Lo obieron de aver con todo lo qual y este libra
miento tomandola razon del bicente figueroa
contador de esta ciud. mandaron se le resiban y pa
sen en quenta sin otro recado alguno

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para que
en la quenta que diere alonso de molina aguado
mayordomo que a sido de los propios de esta ciud. de los
mrs de su cargo hasta el dia y fiesta de S.n San
Juan de junio pass.do este presente año se le resiban
y pasen en ella ducientos y veinte y siete R.s
y medio que por acuerdo de esta ciud. y cedulas del S.r
don Ju.o bienbenguido de q.n esta ciud. y comisario pa
go a marco martinez maestro albañil y otras per
sonas en la obra que por orden de esta ciud. se hace
en la hermita de S.n San Julian p.a conducir
el agua donde nace un pilar que se hace fuera
de la d.ha hermita p.a que todos la gocen como
consto por certificacion del d.ho S.r don Ju.o y cartas
de pago del resibo dellos de las personas que las
obieron de aver con todo lo qual y este libram.to
tomandola razon bicente figueroa contador con
tador con todo lo qual y este libram.to se le dara
recado en forma

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para
que en la quenta que diere alonso de molina
aguado mayordomo que a sido de los propios
de esta ciud. de los mrs de su cargo hasta el dia y fiesta
de S.n San Ju.o de junio pass.do este año se le resiban
y pasen en ella ciento y v.s y cinco reales que
pago a fran.co bex traxineio por las paemas que
se gastaron el domingo de ramos pasado este pre
sente año de mil y seis.tos y ocho en la pio se
cion q. se hizo como consto por certificacion de los
señores diego bienbenguido y don antonio gon
calez de sepulbeda regidores y comisarios de pro
cesiones y carta de pago del resibo dellos con todo
lo qual y este libram.to tomandola razon del bi
cente figueroa contador m.o se le resiba en quenta